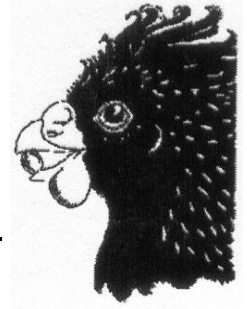




El Graznido de las Chachalacas

Periódico Informativo
Recopilación de amigos para amigos



Quien no respeta a su pueblo, no merece el respeto de éste.

12 de julio de 2012. Año IV Núm. 566

LA ELECCIÓN SIMULADA

Y que a como de lugar, se quiere imponer a quien no la ganó en buena lid, pues se usaron toda clase de artimañas habidas y por haber para lograrlo.-

Solo enumeraremos las más usadas para consumir este FRAUDE:

- 1.- Enorme compra del VOTO, utilizando carretadas de Dinero Público Ilícito proveniente de 20 Gobeladrones, así como otro proveniente de oscuros orígenes (Caso Monex), exceso de gastos de Campaña, etc., etc.-*
- 2.- Complicidad simulada y consentida o por desconocimiento de los Funcionarios de Casilla, que en muchos casos toleraron irregularidades que dejaron pasar errores en los conteos de cierre de casilla, que en mayoría de los casos, van desde un voto hasta cantidades mayores al elaborar las Actas.-*

3.- En este ATRACO, la utilización de otras marrullerías, desde mucho antes de la Elección, por lo que señalaremos a los supuestos Cómplices, tales como:

Distribución de Ciudadanos por Grupos de Edad

Información al 24 de mayo de 2012
Nivel Nacional

Padrón Electoral

Lista Nominal

Intervalo	Ciudadanos	Porcentaje	Intervalo	Ciudadanos	Porcentaje
18	1213924	1.44%	18	1205237	1.52%
19	1940194	2.3%	19	1928660	2.43%
20 a 24	10455986	12.38%	20 a 24	10409458	13.1%
25 a 29	10316119	12.21%	25 a 29	10271057	12.93%
30 a 34	10107149	11.97%	30 a 34	9836915	12.38%
35 a 39	10087317	11.94%	35 a 39	9153928	11.52%
40 a 44	8830067	10.45%	40 a 44	7995286	10.06%
45 a 49	7444791	8.81%	45 a 49	6822100	8.59%
50 a 54	6178714	7.32%	50 a 54	5708953	7.19%
55 a 59	4921267	5.83%	55 a 59	4556439	5.73%
60 a 64	3756305	4.45%	60 a 64	3489763	4.39%
65 o mas	9212880	10.91%	65 o mas	8077006	10.17%
Total	84464713	100%	Total	79454802	100%

a) *Televisa y otros medios de comunicación.*

b) *Leperiódicos, Promotores de la imagen de EPN bajo contrato como;*

López Dóriga
Loret de Mola
Ferriz de Con
Ramón Beteta
Ruiz Healy
Y otros.-

c) *Encuestadoras propiedad de los propios medios aludidos:*

Gea/Isa/Televisa
G. Formula/Televisa
Milenio/Televisa
El Sol
El Universal
Ipsa-Bimsa
Mitofsky

4.-LA JOYA DE LA CORONA:

De acuerdo con estos cuadros, tomados de la información tanto del IFE como del INEGI, le preguntaríamos al primero;

Cuántos ciudadanos de 14, 15, 16 y 17 años votaron en esta ELECCIÓN???

O simplemente no existen, solo desaparecieron.

O como dice el Padrón Electoral, del IFE, de repente todos CUMPLIERON 18 AÑOS Y ejercieron su derecho a votar.-

Es el IFE un COMPLICE más ??????

INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Inicio | Contacto | INEGI Móvil | Síguenos:

Estadística Geografía Productos y servicios Acerca del INEGI

Buscar: en: Todo el sitio INEGI

Ocupación y Empleo

Estados Unidos Mexicanos

- Cuadro resumen
- Desocupación
- Horas trabajadas
- Ocupación
- Población económicamente activa
- Productividad
- Remuneraciones
- Subocupación
- Temas relacionados

Cuadro Resumen

Indicadores de ocupación y empleo al primer trimestre de 2012

Tabulados e indicadores de ocupación y empleo

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población total a	114 606 142	55 505 321	59 100 821
Población de 14 años y más	84 899 736	40 347 084	44 552 652
Población económicamente activa (PEA)	49 590 669	30 904 835	18 685 834
Ocupada	47 147 240	29 341 682	17 805 558
Desocupada	2 443 429	1 563 153	880 276
Población no económicamente activa (PNEA)	35 309 067	9 442 249	25 866 818
Disponibles	6 163 320	1 956 724	4 206 596
No disponibles	29 145 747	7 485 525	21 660 222
Población ocupada por sector de actividad económica	47 147 240	29 341 682	17 805 558
Primario	6 296 640	5 592 640	704 000
Secundario	11 199 877	8 381 781	2 818 096
Terciario	29 311 839	15 144 358	14 167 481
No especificado	338 884	222 903	115 981
Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional	4 035 093	2 822 683	1 212 410
Con condición de búsqueda de trabajo adicional	496 131	381 966	114 165
Sin condición de búsqueda de trabajo adicional	3 538 962	2 440 717	1 098 245
Edad promedio de la población económicamente activa	38.1	38.2	37.9
Promedio de escolaridad de la población económicamente activa	9.4	9.2	9.8
Horas trabajadas a la semana por la población ocupada (promedio)	42.7	45.7	37.9
Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (Pesos)	30.0	45.7	30.1
Tasa de participación de la población en edad de trabajar	58.4	76.6	41.9

El INEGI, señala Población de 14 AÑOS Y MÁS = 84, 899,736 Ciudadanos.

El IFE menciona en su Padrón Electoral de 18 AÑOS Y MÁS = 84, 464,713 Ciudadanos.- (?????????)

El Graznido de las Chachalacas

12 de julio de 2012 Primera Sección Pag. 2

Elecciones 2012

Hubo violaciones graves a la Constitución, advierte la coalición

El Movimiento Progresista pedirá invalidar la elección

Alma E. Muñoz, Fabiola Martínez y Alonso Urrutia.- La Jornada.- 12 de julio.- La coalición de partidos que postula a Andrés Manuel López Obrador interpondrá hoy un juicio de inconformidad para solicitar la invalidez de la elección presidencial del primero de julio por violaciones graves a los principios constitucionales en materia electoral.

En el expediente, identificado como inconformidad nacional, se documentan múltiples irregularidades vinculadas a la compra y coacción del voto; rebase de gastos de campaña por más de 4 mil 500 millones de pesos; erogaciones ilegales de gobiernos estatales emanados del PRI; inequidad en los medios de comunicación y proliferación de encuestas manipuladas, entre otros elementos.

El artículo 40 constitucional señala que el Instituto Federal Electoral (IFE) tiene que conducir su función bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia e imparcialidad, mismos que, en opinión de los demandantes, no fueron respetados.- El expediente será entregado esta noche en el IFE, organismo que recibe los documentos, integra informes circunstanciados y remite todo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyas decisiones son definitivas e inapelables. El tribunal calificará la elección presidencial a más tardar el 6 de septiembre próximo.

Simultáneamente, la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) interpondrá impugnaciones en prácticamente los 300 distritos electorales para lograr la anulación del mayor número posible de casillas y así apuntalar su demanda de anulación de los comicios.- La ley de impugnación señala que para que proceda esta causal deberán comprobarse irregularidades en al menos 25 por ciento de las casillas.

Andrés Manuel López Obrador y su coordinador de campaña, Ricardo Monreal, quien también encabezó el equipo jurídico que preparó la inconformidad nacional, anunciaron que presentarán carpetas por cada entidad federativa en la que intervinieron mandatarios priístas para favorecer a Enrique Peña Nieto.

El límite de gastos para la contienda presidencial fue de 336 millones de pesos; según la documentación de la coalición demandante, Peña Nieto rebasó ese tope tan sólo con un rubro de gasto (publicidad visual), al contabilizar 409 millones por espectaculares, vallas, anuncios en el Metro, bardas, eventos deportivos y pantallas fijas.

Por actos de campaña, con base en los gastos de transporte aéreo privado del candidato priísta, la alianza PRI-PVEM gastó casi 100 millones de pesos en dos meses.

El Movimiento Progresista detalla el pago, con tarjetas Monex, de 36 millones de pesos para 300 delegados distritales, 19 mil 490 representantes generales y 143 mil 151 representantes de casilla.

También sobresale la entrega de tarjetas de despensa de la cadena de tiendas Soriana y la distribución de 4 millones de tarjetas telefónicas prepagadas con montos variables cada una de entre 50, 100 y 200 pesos.

La coalición de izquierda detalló para este juicio otros gastos en la difusión de anuncios por Internet, en periódicos, cines, sitios web, producción de 98 spots, call center, publicidad en revistas de circulación nacional, operativo magisterial Ágora y mitin en el Estadio Azteca. De igual forma enlista eventos, artículos de promoción, publicidad encubierta, así como “otros operativos nacionales de compra y coacción del voto”.

Camerino Márquez, representante jurídico de la coalición, dijo que, de comprobarse las irregularidades, la sanción es la pérdida del registro del candidato y de los partidos que lo postularon. Monreal aseveró a su vez que cuentan con los elementos necesarios que hacen posible demostrar las violaciones constitucionales, principalmente por la compra del voto y otras formas de inducción del sufragio. A ello se agrega, dijo, la parcialidad y omisión del IFE para resolver los casos Monex y Soriana.

En los alegatos se exponen características de otros procesos estatales que ha anulado el TEPJF; el último fue el de la alcaldía de Morelia. Monreal dijo que sería muy grave que el organismo se conformara con ordenar una sanción económica, porque entonces (los magistrados) serían responsables de lo que suceda en el país.

La coalición pedirá la recusación del presidente del TEPJF, Alejandro Luna Ramos –por emitir a priori su juicio sobre el proceso– y de la magistrada María del Carmen Alanís, por su cercanía con el PRI.

Cuenta con muchos elementos la Coalición “Movimiento Progresista”, y si se lo propone y es el caso que por cada uno de los 300 Distritos Electorales, en el más del 25% de Casillas existen muchas irregularidades, y que echándole números, significarían VARIAS TONELADAS DE PAPELES, o sea, mucha “CHAMBA” para un escuálido Tribunal Federal Electoral TRIFE.-

